



REPÚBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



18/8/22

08:00

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022), ante mí, **FABIÁN RUÍZ SÁNCHEZ**, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal ocho-cuatrocientos veintiuno-quinientos noventa y tres (8-421-593) compareció personalmente **JUAN RAMON BRENES STANZIOLA** varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos setenta y uno-cuatrocientos dos (No.8-271-402), en calidad de Representante Legal de CALDERA ENERGY CORP promotor del proyecto denominado “**MENDRE SOLAR**” a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 y 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el decreto ejecutivo 36 del 03 de junio de 2019, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.

Leída como le fue esta Declaración Jurada al compareciente en presencia de los testigos instrumentales Zoraida de Vergara con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y siete-trescientos uno (8-137-301) y Elías Reyes Pineda con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos ochenta y cinco-dos mil ciento treinta y uno (8-885-2131) hábiles para el cargo y la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -

JUAN RAMON BRENES STANZIOLA

Representante legal de CALDERA ENERGY CORP

1 Los testigos

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Zoraida de Vergara

Elias Reyes

Elias Reyes Pineda

Fabián E. Ruiz S.

Notario Público Segundo

